

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS A
HONORARIOS DE PROFESIONAL PARA CUMPLIR FUNCIONES,
PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1 PLAN PROTEGE
CALLE AÑO 2023, ALBERGUE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 986
04 JUL. 2023
LOTA,

VISTOS:

a.- Decreto Alcaldicio N° 674 de fecha 08 de Mayo de 2023 que aprueba Convenio, Transferencia de recursos Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege calle, para la región del Bio- Bio, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo y Familia región del Bio Bio y la lustre Municipalidad de Lota.

b. Ord. N° 152 de fecha 05 de Julio de 2023 enviado por la Directora Desarrollo Comunitario Srta. Eva Vargas Rojas al Alcalde Sr. Patricio Marchant Ulloa de la Ilustre Municipalidad de Lota, Solicitando autorización para la contratación de los profesionales indicados en el presente documento, para desempeñar cargos en ALBERGUE 2023, Comuna de Lota.

c. Referencia N° 4683 de Fecha 06 de Julio 2023, en el cual el Alcalde Sr. Patricio Marchant Ulloa, autoriza la contratación de los profesionales indicados en el Ord N° 152 que desempeñaran Funciones en el Albergue 2023.

d.- Contratos de prestación de servicios suscritos con las personas que se individualizan en el punto 1 del presente decreto.

e.- Ley N° 19880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f.- D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

g.- En uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a honorarios suscrito con fecha 15 de Junio del 2023 al 15 de Octubre de 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y la siguiente persona:

CARGO	PROFESIONAL	RUT	REMUNERACION	FECHA CONTRATO
1 Monitor Social Nocturno 18 horas	-Yenny Palma Fernández	11.111.111-1	270.000	15-06-2023 Al 15-10-2023
1 Monitor Social Vespertina 18 horas	-Constanza Hidalgo Rodríguez	11.111.111-2	\$270.000	01-07-2023 Al 15-10-2023
1 Técnico en enfermería 18 horas	-Darling Núñez Roa	11.111.111-3	\$300.000	01-07-2023 Al 15-10-2023



**APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS A
HONORARIOS DE PROFESIONAL PARA CUMPLIR FUNCIONES,
PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1 PLAN PROTEGE
CALLE AÑO 2022, ALBERGUE 24 HORAS.**

DECRETO ALCALDICIO N° _____

LOTA,

VISTOS

2.- Los documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente decreto.

3.- Los Gastos que demande el presente Convenio señalado en la letra a) de los "vistos" serán imputados a la cuenta complementaria N° 114-05-13036 , según corresponda, todo en función de la ejecución del Programa Noche Digna Componente 1, Plan Protege Calle 2023, ALBERGUE 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



V°B° ASESOR JURIDICO

Distribución:

- C/c Secretaria Municipal (2)
- C/c Jefe de administración, Sr. René Vejar
- C/c Ayudante contabilidad y Presupuesto Sr. Héctor Vergara.
- C/c Dirección de Control
- C/c Dirección Desarrollo Comunitario
- C/c Archivo Albergue